



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, mayo 10 de 2022.

Oficio No. 5430/0427/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MC. ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO

P R E S E N T E

En atención al oficio 2520/0484/2022, en el que solicita por la cantidad de \$254,620.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.; para la adquisición de 500 pruebas SARS-COV-2 marca Abbott architect con numero de catalogo 6r86-22, incluye calibrador, control, soluciones y consumibles para cubrir del 01 de enero al 31 diciembre de 2022. con cargo a la partida 25101 (covid).

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 - COVID-19, se autoriza suficiencia por un monto de \$254,620.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

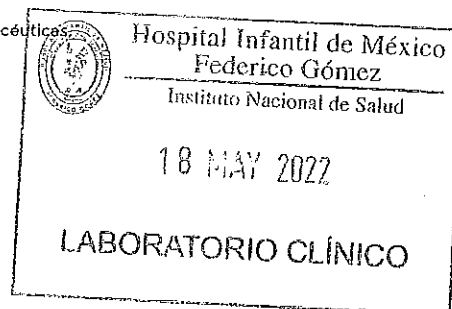
C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

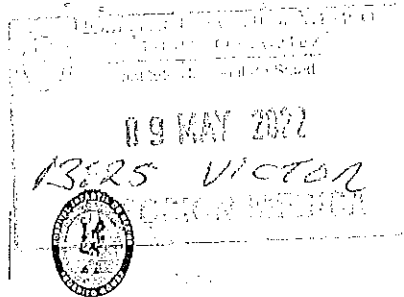
Vo.Bo.
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
LCDA. Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Cuzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/vsr





Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Laboratorio Clínico

Cd. de México, mayo 04 de 2022

2520/ 0484 /2022

ACUSE

C. P. SERGIO FLORES GARCÍA

Jefe del Departamento de Presupuestos.

PRESENTE

Con la finalidad de estar en posibilidades de atender las instrucciones emitidas por la Dirección General mediante la CIRCULAR 001 COVID-19 de fecha 05 de enero del año en curso: Es estrictamente indispensable contar con los insumos necesarios para atender de forma inmediata a los pacientes que se presentan a la institución por la pandemia de COVID-19 por lo que **solicito a usted la autorización de suficiencia presupuestal** para llevar a cabo la adquisición de **500 Pruebas SARS-COV-2 IgG, marca: ABBOTT ARCHITECT con número de catálogo 6R86-22. Incluye calibrador, control, soluciones y consumibles por un monto de \$254,620.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 MN) incluye IVA con cargo a la partida 25101.**

Con base en la cotización presentada, a fin de que el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas esté en posibilidad de continuar con el proceso de contratación y tener los recursos necesarios para cubrir la atención a pacientes en esta pandemia por COVID 19 en el primer semestre del año en curso a fin de poder identificar los anticuerpos generados en el organismo y que el personal médico pueda tomar las mejores decisiones para su seguimiento clínico.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración a l respectu.

- 9 MAYO 2022

Vo Bo.



En. C. ISRAEL PARRA ORTEGA.

Jefe del Depto. de Laboratorio Clínico

DR. BENJAMÍN ROMERO NAVARRO

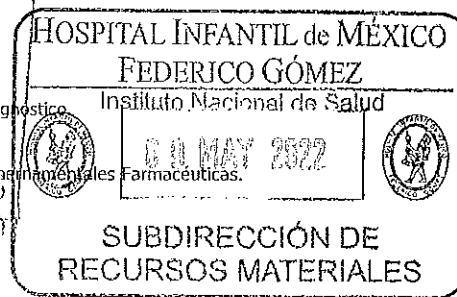
Subdir. De Serv. Aux. de Diagnóstico

C.c.p.

DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN.- Directora Médica
DR. BENJAMÍN ROMERO NAVARRO.- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA.- subdirector de Recursos Financieros
MTRO. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- Subdirector de Recursos Materiales.
LCDA. GRACIELA VALLEJO GONZÁLEZ.- Subdirectora de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

ARCHIVO

FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud



COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACEUTICAS

